AÑI LXXXVI. Núm. 30.421

Jueves 29 de Agosto de 1935

DIRECCION — Y — REDACCION
Conde de Cárdenas, 12

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION — E — IMPRENTA
García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 7'50 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 7'50.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

COMENTARIOS

LA ALBANIA TRAGICA

¿Qué habrá pasado en Albania cuando sea publicado este artículo? A primeros de Agosto estalló en una de sus provincias un movmiiento revolucionario del que fué víctima un general croata al servicio del rey Zogú. Luego se dijo, con referencias a noticias de Belgrado, que la revolución garaba terreno y que miles de rebeldes marchaban sobre Tirana, la capital. Más tarde, informes oficiales lo negaron y aseguraron que la sublevación había sido un fracaso. Probablemente, nada se sabrá de fijo hasta que un hecho consumado ponga al país frente a nuevas realidades de orden autoritario...

x x x

¡Singular nación —suponiendo que lo sea— la albanesa! Tiene tres religiones: la musulmana, la cismática griega y la católica. Esta es la que cuenta con menos fieles, domina sobre todo el Norte, desde los Alpes albaneses a Tirana. La confederación mírdita, que la profesa, reconoce como jefes religiosos al arzobispo de Scutari y a los obispos de Durazzo y Otoshi. No ejerce el catolicismo influencia alguna sobre la vida moral. El mírdita es tan feroz como sus connacionales mahometanos y cismáticos. Entra en las iglesias sin soltar el fusil y a la salida y algunas veces dentro de ellas, lucha y mata.

Los musulmanes, que forman la mayoría, se dividen en ortodoxos y bektaschitas. El bektaschismo es una secta islámica que recomienda el pacifismo, la tolerancia y las buenas obras. Pero como ordinariamente sucede, de la teoría a la práctica va un gran abismo. Los bektaschistas se degüellan, si el caso llega, con la misma saña que los otros musulmanes. En cuanto a los cismáticos, viven sobre todo en la Albania del Sur y se han mezclado con elementos griegos.

x x x

El verdadero albanés, puro y homogéneo, es el del Norte. No se enlazó, como el meridional, con otras razas. Conserva su violencia primitiva, su individualismo salvaje, su apego a las viejas tradiciones. Desciende de los ilirios y las montañas riscosas y casi inaccesibles que son su patria, las que le han protegido de las invasiones. Los turcos le llamaban arnanta. El se denomina a sí mismo skipetaz. Turquía no pudo domarlo. Después de luchas sangrientas, le dejó una amplísima autonomía y reclutó en tres sus tribus y clanes, soldados magníficos. En tiempos de Abdul Hamid, los albaneses formaban la guardia del Sultán y este, apoyándose en ella, dió su famoso golpe de Estado contra la Constitución que le habían impuesto los jóvenes turcos.

Alto, de cara ancha, cabeza redonda, nariz aguileña, moreno (aunque no faltan rubios), agilísimo, atlético, de sobriedad asombrosa y valor personal extraordinario, hace de la vida una pelea contínua. La guerra, para él, es el estado perfecto del hombre. La tribu guerrea contra la tribu. El clan contra el clan. La familia contra la familia. (Hay que añadir, sin embargo, que las venganzas individuales no comprenden jamás a las mujeres). Las muertes violentas son casi tan numerosas como las naturales. Una estadística del año 20 daba este porcentaje: veinte por ciento entre los mirditas de la diócesis de Oroshi. Veinte y cuatro por ciento entre los Kasnediti. Treinta y dos por ciento entre los Spaschi. Treinta y nueve por ciento entre los toplanas. Codicioso, holgazán, suspicaz, pronto a esgrimir el puñal, la pistola o el fusil, el albanés del Norte y también el del centro está constantemente en guardia. Su casa, su "kula", aspillerada, de recios muros, es una fortaleza. Y la existencia sería imposible sino fuera por la institución de la "bessa", o tregua. Todas las mujeres son amparadas por la "bessa". También a los labradores les alcanza el turno del riego. Igualmente, cuando un albanés ha penetrado precipitadamente en la vivienda de su enemigo, está a salvo de las iras de este. Le proteje la tradición, universalmente respetada en Albania, de la hospitalidad: será maldito el que rehuse un techo y un alimento al que se lo pida, y todos se apartarían con horror del que atentara contra su huésped, sagrado por el hecho de serlo, antes de que se haya alejado de su "kula" a la distancia mínima de un tiro de arma larga...

El albanés pastorea cabras y ovejas y cultiva maiz, cebada, centeno y tabaco, pero las faenas del campo son casi siempre donadas a las mujeres. No dispone de ferrocarriles ni de carreteras. Senderos de mulas comunican las cabezas de distrito. Solo hay un camino para carruajes, que saliendo de Santi Quaranta lleva por Koritza, ciudad fronteriza, a Florina y Monastir, en la Macedonia serbia. Sin embargo, parece que últimamente se habían construído algunos trozos de carretera entre Durazzo y Tirana, El Bassan y Berat.

De El Bassan a Argyro-castro, domina el régimen de la gran propiedad. La tierra pertenece a una aristocracia de "beys" que la dan en aparcería a miles de colonos, y estos colonos están obligados a seguir a su "bey" en todas sus empresas políticas. Cada "bey", pues, dispone de tantos fusiles como colonos dependen de él económicamente.

El "bey" —musulmán siempre— vive en una vasta "kula" que es un fuerte castillo con murallas, patios interiores y robustas y elevadas torres. En torno a la "kula" del bey, se extienden, en pintoresca diseminación, las viviendas de los colonos.

x x x

Algunos años antes de la gran guerra, el káiser Guillermo hizo nominalmente de Albania, que solo nominalmente también pertenecía a los turcos, un reino independiente. El príncipe alemán Guillermo de Wied aceptó el papel de rey y se instaló en Durazzo. Pero nunca fué monarca de veras. Sus súbditos siguieron obedeciendo a sus consejos de ancianos, a sus jefes de tribus y a sus beys, y se negaron a pagarle contribuciones.

La aventura de Guillermo de Wied tuvo un final muy cómico. Había nombrado presidente del Consejo de ministros a Essad bajá, un bey influyente. Y pasado algún tiempo, como se sintiera descontento de él, pidióle su dimisión. Pero Essad salió del Palacio, volvió a los pocos minutos armado de un rifle y dedicóse a perseguir a tiros por todas las habitaciones al desventurado soberano, que se ocultaba debajo de los muebles y pedía a gritos socorro.

Durante la gran guerra, los albaneses se dividieron. Los católicos lucharon por Austria. Una parte de los musulmanes, con Essad, por los aliados. (Essad llevó al frente de Salónica un bello regimiento de malisseres). Pero unos y otros, cuando vieron a los serbios vencidos y en retirada buscando el mar al través de sus montañas, se portaron con ellos de una manera inícua. Avidos y crueles, les robaban, les despojaban, mataban a los heridos y enfermos y reducían a los rezagados a la esclavitud.

Después de la guerra, Albania fué monarquía —bajo un príncipe inglés —Dictadura, República con un arzobispo como presidente, en cierta ocasión —otra vez dictadura y de nuevo República, y al fin monarquía oficialmente constitucional. Ahmed Zogú un musulmán ductil y con aptitud para la intriga, presidente del Consejo en 1922, expulsado por una revolución, dueño del país en 1924 con ayuda de los yugoeslavos, traicionó a estos y se hizo el instrumento de Mussolini. En 1927 firmó con Italia un tratado de alianza ofensiva y defensiva. El 1928, se hacía proclamar rey por sus tropas y por un Parlamento que reunió nombrando previamente a los diputados.

Muy odiado, intentaron matarle, y se ha sostenido hasta ahora gracias al apoyo económico y militar de los italianos. Naturalmente, sus enemigos encuentran, en Yugoeslavia, protección y medios.

x x x

Albania es el Riff del Adriático. Se le parece mucho por su etnografía y por su organización social. Y Zogú es un Roguí o un Abdel Krim que ha tenido suerte...

Fabián Vidal

(Prohibida la reproducción)

CIERRE

Durante los días 29 y 30 del corriente mes de Agosto, permanecerán cerrados para operaciones de venta, los cuatro establecimientos de EL METRO, S. A., por motivo de balance.

Se reanudarán las operaciones de venta el día 31 con un formidable barato de muchos artículos para terminarlos.

También se liquidarán infinidad de retales de todas clases de telas, a precios de escándalo por lo baratos.

Esperen a nuestra terminación de balance que será el sábado 31 del corriente Agosto y conseguirán comprar mucho y bueno por poco dinero.

Precio fijo verdad.

GOBIERNO CIVIL

Tranquilidad

El gobernador civil interino don Eugenio Galán recibió ayer a los periodistas y les manifestó que en toda la provincia la tranquilidad era absoluta.

DE LA PROVINCIA

Un niño arrollado y muerto por un camión

La Guardia civil de La Carlota ha comunicado en un telegrama al gobernador civil de la provincia que el camión de la matrícula de Cádiz número 4610, propiedad de Antonio Márquez y conducido por Sebastián Sánchez Ramírez, atropelló al niño de seis años Mariano Medel Aguilar, causándole la muerte.

El chófer fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Detención de cuatreros y rescate de caballerías

En Lucena han sido detenidos por la benemérita Antonio Corrales Peña, Manuel Romero Salazar y Juan Fernández Arjona, a quienes les fueron intervenidas seis caballerías procedentes de hurtos.

Un robo

También en la misma ciudad se ha practicado la detención de Juan Ruiz Corpas, presunto autor de un robo de 700 pesetas en metálico cometido hace varios días en el kiosco que en el fielato del Peso, tiene establecido Clotilde Cantero.

Un incendio

En los extramuros de Bujalance ardió un chozo propiedad de Miguel Rodríguez Pozo, quemándose además varios enseres.

Las pérdidas se calculan en 600 pesetas.

El fuego fué casual.

Un hombre muerto en un desprendimiento de tierras

Comunican de Pedro Abad que en unas excavaciones que se practican en el ejido de aquel pueblo, se produjo un desprendimiento de tierras, quedando sepultado el obrero José Navarro Carreras, de 23 años, el cual fué extraído cadáver.

Nota de redacción. Por haberse extraviado los originales no pudimos publicar en el número de ayer las anteriores noticias recogidas el martes en el Gobierno civil.

Incendio de una camioneta

Comunican de Moratalla que el día 27 del actual, a las cuatro de la tarde, se incendió en la carretera de Hornachuelos a Palma del Río una camioneta propiedad del vecino de Aracena José Romero Haza de la Vega, la cual era conducida por Tomás Almazán Fernández.

La camioneta quedó destruída casi en su totalidad.

No se registraron desgracias personales.

Consecuencia de una borrachera

La benemérita de La Rambla encontró en el kilómetro 11 de la carretera de Santaella, volcada sobre la cuneta, la camioneta de la matrícula de Córdoba número 1146, que presentaba grandes desperfectos.

Según las averiguaciones hechas por la Guardia civil, Rafael Acosta Luque, Manuel Gil Alcaide, Antonio Arjona Gómez y Cándido Gómez Fernández, que se hallaban en estado de embriaguez, ocuparon dicha camioneta, que estaba parada en la plaza de La Rambla y se fueron a pasear en ella por las afueras del pueblo.

A consecuencia de un falso viraje volcó sobre una cuneta y todos sus ocupantes resultaron levemente heridos.

Ocurrido el accidente abandonaron el vehículo y se marcharon.

La benemérita les detuvo poco después del suceso.

Aterrizaje de una avioneta

La Guardia civil de El Carpio ha dado cuenta de que el día 26 del actual, a las 2'10 de la tarde, aterrizó en el sitio conocido por Maruanas una avioneta del Aéreo Club Suizo pilotada por Albert Rodolfo Berger.

El piloto manifestó que tuvo que descender a causa de haberse desorientado en la ruta a Granada.

A las 5'15 de la tarde continuó el vuelo sin novedad.

Detención de los autores de un robo de trigo

En Aguilar han sido detenidos por la benemérita Antonio Martínez Carmona, José Zurera Guerrero y José Anegón Pino, quienes se confesaron autores de un importante robo de trigo cometido en el cortijo de las "Monjas", de aquél término, propiedad de don Pablo Gordo Lijón.

Agregaron que habían vendido el trigo a varios panaderos.

La rehabilitación de El Toboso

(De colaboración)

La indiferencia que ha existido años ha siglos por la región más representativa de la psicología racial española vemos con agrado que va desapareciendo.

La mancha indudablemente ha despertado la atención mundial, al recordar sin tregua ni descanso, que en ella se elaboró la obra más gigantesca de todos los siglos, y debido a esa patriótica y noble campaña que un día iniciara el pueblo de Dulcinea al cantar las glorias cervantinas, ha logrado encender el entusiasmo de los admiradores de Cervantes, atrayéndolos a estos lugares en peregrinaciones numerosas.

Ante este resurgir, los toboseños nos sentimos orgullosos y satisfechos al ver que nuestro empeño de honrar al más excelso de los artistas de la pluma y del ideal y a su heroína, lo hemos logrado.

¿Existe, no en España, sino en el mundo todo, una región que cuente con títulos tan honrosos, ni tan limpia historia turística como la Mancha? ¡No. A pesar de que en España contamos como en ninguna otra nación con tesoros artísticos de inapreciable valor, rincones que son el encanto de los visitantes, umbrías escondidas o ignoradas y vestigios gloriosos capaces de estimular el asombro universal, la Mancha tiene sobre todas las demás un caudal legendario tanto más estimable cuanto que todo él ha sido creado alrededor de aquellos gloriosos personajes, mitad símbolos, mitad realidad, que trazó el genio semidivino de Cervantes.

Por todas estas circunstancias, todo el que ha saboreado con detenimiento las páginas del gran libro, gusta en extremo de la contemplación del paisaje, tipos y psicología de seres reales existentes en aquella época, a los que desfiguró el genio de la frondosa fantasía creadora, los que se ven esculpidos con caracteres de eternidad en los principales personajes de la novela quijotesca.

Entre estos lugares destaca El Toboso, como cuna de la sin par mujer inspiradora de los altos pensamientos y nobles audacias del andante caballero, por sus tradiciones y leyendas sobre el personaje cervantino, representación la más genuina del eterno ideal. Y para rejuvenecer ese ideal se debe visitar El Toboso. ¿Es posible hallar lugar más apropiado para recordar al ingenioso hidalgo que este donde vivió la mujer que le inspiró el amor más grande, puro y generoso de su existencia?

Todo devoto de Cervantes debiera hacer este pueblo lugar de peregrinación entusiástica, como homenaje a la mujer inmortalizada por el amor y por el espíritu, que son los que hacen eterna a la humanidad simbolizada en Aldonza Lorenzo.

Además es un pueblo modesto y tan enamorado de su obra, que ha logrado instituir una Biblioteca Museo Cervantino, la cual cuenta con colecciones del Quijote en todas las lenguas del mundo, avaloradas con sentidas dedicatorias de varios jefes de Estado y hombres destacados de la cultura mundial: prendas que pertenecieron a doña Ana Zarco de Morales—Dulcinea—, pues la existencia real de tal personaje ha sido posible demostrarla con la ayuda de los archivos parroquiales y los que fueron de las familias de los Cervantes y Zarcos de Morales, árboles genealógicos, autógrafos, armas y muebles, habiéndose podido precisar cuales fueron las moradas de las nombradas familias.

Repetimos que se ha despertado el interés por visitar y recorrer estos lugares por los españoles, pues los extranjeros siempre los visitaron, pero a decir verdad, no son conocidos como debieran, falta imperdonable en estos tiempos en que con tanta facilidad se viaja.

Invitamos pues a todos los amantes de nuestras glorias a recorrer la ruta del Quijote, donde se escribieron las páginas más sublimes de nuestra literatura y de nuestra historia.

Jaime Pantoja Morales

Director de la Biblioteca Cervantina

14 de Agosto de 1935

FRANCISCO CALZADILLA LEON
Médico Especialista en enfermedades de los
Huesos y Articulaciones
Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.
Claudio Marcelo, 17, entresuelo.
Teléfono 1573.
Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

Por telégrafo y teléfono

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS AUTORIZO AL MINISTRO DE AGRICULTURA PARA PUBLICAR UN DECRETO FIJANDO EL MES DE SEPTIEMBRE COMO PLAZO A LAS SOCIEDADES ADJUDICATARIAS DEL SERVICIO DE TRIGOS PARA LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS FIRMADOS CON EL ESTADO. EL GOBIERNO NO TRATO DE LA COMBINACION DE GOBERNADORES NI DE NINGUN OTRO TEMA POLITICO

Madrid
El Consejo de ministros de esta mañana

El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia a las diez y media de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

Al salir el señor Lerroux dijo a los periodistas que el Consejo había sido muy laborioso por el número de asuntos despachados, pero no por otras razones, ya que todos los ministros habían estado de completa acuerdo.

Anunció el jefe del Gobierno que mañana, a las nueve, se reunirá nuevamente el Consejo, pues habían quedado por despachar los ministros de Comunicaciones e Industria y Comercio.

El señor Lucía facilitó a los periodistas la acostumbrada referencia verbal de la reunión ministerial.

—A pesar de las horas que hemos estado reunidos —comenzó diciendo— como ya les habrá dicho el presidente, no ha terminado el despacho. Mañana a las nueve volveremos a reunirnos y yo despacharé con el ministro de Industria y Comercio. También se despacharán algunos asuntos que han quedado pendientes de varios ministerios.

El jefe del Gobierno inició los trabajos del Consejo, dando cuenta de numerosos asuntos de su departamento.

El Consejo, al despachar el ministro de Estado, conoció los informes recibidos de nuestros representantes, sobre el desarrollo de la política internacional y acordó mantener la necesidad de apoyar en cuantas ocasiones se presenten, la defensa de las naciones interesadas y afirmar su fe inquebrantable en la eficacia de los procedimientos pacíficos de mediación y conciliación en los conflictos o diferencias internacionales.

El ministro informó extensamente sobre las negociaciones comerciales con Rumania, Suecia, Italia y Finlandia.

Se acordó nombrar a los señores Madariaga, Aguilar y López Oliván representantes de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Los señores Madariaga, Aguilar y López Oliván, como delegados titulares y como suplentes a los señores Palacios Sierra, Stebrich, Cantos y Casares.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los atentados que ya conocen ustedes y el Gobierno felicitó al señor Portela por la magnífica actuación de las fuerzas a sus órdenes que han conseguido en el plazo de unas horas capturar a los autores de aquéllos.

El ministro de Marina informó sobre su viaje a Málaga con motivo de la estancia del Jalifa en dicha ciudad.

El Jalifa expresó al señor Royo Villanova su satisfacción por el viaje, cargándole de trasmitir su grartitud al Gobierno español.

El ministro ha mostrado su satisfacción por el alto espíritu que ha observado en las fuerzas de mar y tierra, las cuales al desfilar por las calles fueron aclamadas con delirante entusiasmo.

El ministro de Agricultura planteó nuevamente el problema triguero e informó de las derivaciones que va teniendo la ley de autorizaciones.

Propuso el señor Velayos y así lo aprobó el Consejo, redactar un decreto fijando el mes de Septiembre como plazo a las sociedades adjudicatarias del servicio de trigos, para la ejecución de los contratos que tienen firmados con el Estado.

A este efecto, el ministro de la Guerra solicitó la autorización del Consejo para que el ejército adquiera exclusivamente harinas procedentes de la molturación de los trigos dados como garantía a los préstamos concedidos por el Servicio del Crédito Agrícola Nacional.

El Gobierno autorizó al ministro de la Guerra para que se incaute a tal efecto de las fábricas de harinas que estime convenientes.

Un periodista preguntó al ministro de Comunicaciones:

—¿Ha tratado el Consejo de la fecha de la reapertura de las Cortes?

—Se ha iniciado el estudio de la cuestión —contestó el señor Lucía— pero ha quedado pendiente para el Consejo que celebraremos mañana.

Yo calculo que no se tomará ninguna determinación concreta hasta el Consejo que el día 5 de Septiembre celebraremos en el Palacio Nacional bajo la presidencia del jefe del Estado.

El Consejo no se ocupó de política nacional ni de la combinación de gobernadores.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, recibió esta tarde a los periodistas y les manifestó que las noticias recibidas de provincias acusaban tranquilidad completa en toda España.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Enrique Gallego Navarra, Carmen Jiménez Cubero, Dolores Padilla Herrera y Francisco Expósito Berbel.

Defunciones.— Rafael Santacruz Mejías, de 54 años, Teresa Pavón Escolar, de 78, Agustina Hernández Moreno, de 64 y Trinidad Egio Navarro, de 42.

Matrimonios.—Lucas Romero Reina con Mercedes Onís Repullo.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—José Córdoba Ruiz, Luísa Gutiérrez Fernández, Bernardo González Lopera y Francisco Ruiz Sánchez.

ALMACEN DE SACOS
de todas clases para harinas y cereales
ALFONSO MOLINA PADILLA
Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba.
Teléfono 1718

TRIBUNALES

Ingreso de causas

Han ingresado en esta Audiencia las siguientes causas:

Sección primera

Juzgado de Castro del Río: Por hurto de caballerías a Francisco Manuel Moreno. (No hay procesado); por hurto de una yegua propiedad de Tomás Bualance. (No hay procesado), y por robo de cerdos propiedad de José Valdelomar Santaella. (No hay procesado).

Sección segunda

Juzgado de Fuente Obejuna: Por hurto de dos cabras y ocho chivas propiedad de don Manuel Manosalvas. (No hay procesado).

SAN RAFAEL
ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba
Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
Teléfonos 2606 y 2765
CORDOBA

PLAZA DE TOROS.—(EMPRESA GUERRERO)—IDEAL CINEMA

DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA
HOY JUEVES 29 AGOSTO DE 1935

La grandiosa super-producción, de extraordinario éxito, titulada VIOLETAS IMPERIALES, con DIALOGOS Y CANTOS EN ESPAÑOL y algunas escenas en francés, por la eximia estrella española RAQUEL MELLER.

Mañana viernes el film "Paramount" en español, titulado EL CANTAR DE LOS CANTARES, por la eminente actriz MARLENE DIETRICH.

Domingo. ¡Acontecimiento! La maravillosa película "Paramount", EN ESPAÑOL, titulada CANCION DE CUNA, por DOROTEA WIECK. ¡El más grande éxito de este año!

ESPECTACULOS DE LA EMPRESA A. CABRERA

FUNCIONES PARA HOY JUEVES

PARQUE RECREATIVO.—EL ULTIMO ACORDE, estreno. Sillas, 0'80. Niños, 0'25. Mañana: MERCADO DE ESCANDALOS, estreno.

SALON SAN LORENZO.—Compañía de Comedias ARROYO.—AMOR SALVAJE. Sillas, 1'00. Grada, 0'30. Mañana: DESPEDIDA con la comedia LOS HIJOS ARTIFICIALES.—El sábado presentación de la compañía de comedias y obras policiacas LUIS WANDEN-BERGHE.

COLISEO SAN ANDRES.—TODA UNA MUJER, en español.—Sillas, 0'60. Niños, 0'25. Mañana: GRAN PROGRAMA. En esta semana DOS MUJERES Y UN DON JUAN y LA VIDA PRIVADA DE ENRIQUE VIII, habladas en español.

CINE ANDALUCIA

(EMPRESA FASELC). Tlfo. 2529. GARCIA HERNANDEZ, 25

Funciones para hoy jueves 19.- A las 8'30 y 10'30.: Reestreno de la gran película hablada en español, titulada MARFIL, interpretada por afamados artistas de la pantalla. Precios: Preferencia, 0'75. General, 0'25.

El decreto de conversión y emisión de Deuda

La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto de Hacienda:

A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros y en uso de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 1 del actual, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas emitirá, con fecha 15 de Agosto de 1935, títulos de la Deuda al 4 por 100 anual, libre de la contribución de Utilidades, amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir del día 15 de Agosto de 1945, por la cantidad de 979.300.000 pesetas, necesaria para convertir a la par la Deuda amortizable al 5 por 100 de la emisión de 1900, que por el mismo valor nominal existe en la actualidad, la cual quedará retirada de la circulación a partir del día 6 de Septiembre próximo. La nueva Deuda tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las del Estado y será admitida por su valor nominal en toda clase de afianzamientos y depósitos por el Estado y cualesquiera Corporación de derecho público.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

Art. 2.º La nueva Deuda estará representada por títulos al portador de las siguientes series: A, de 500 pesetas; B, de 2.500; C, de 5.000; D, de 12.500; E, de 25.000; F, de 50.000; G, de 100.000, y H, de 250.000. Los intereses serán satisfechos por medio de cupones trimestrales, que tendrán sus vencimientos el día 15 de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, y la amortización se hará por sorteos, también trimestrales, que se celebrarán con un mes de antelación al vencimiento de los cupones. Tanto el servicio de pago de intereses como el de la amortización se realizará por el Banco de España y sus sucursales.

Art. 3.º Las carpetas provisionales que se emitan en equivalencia de los títulos definitivos que hayan de ser entregados a los suscriptores de esta Deuda y a los tenedores de la del 5 por 100 amortizable de 1900 que se presenten a la conversión serán admitidas en Bolsa como efectos públicos. Estas carpetas tendrán cupones representativos de los vencimientos de 15 de Noviembre de 1935 y 15 de Febrero, Mayo y Agosto de 1936, y tanto ellas como los títulos representativos de esta Deuda se admitirán para su pignoración en el Banco de España, de acuerdo con dicho establecimiento de crédito, al tipo de 85 por 100 de su valor efectivo.

Art. 4.º Los legítimos tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación que no acepten la conversión habrán de presentarlos a reembolso en el Banco de España en el plazo que media entre la fecha de publicación de este decreto hasta el día 3 del próximo mes de Septiembre, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de Noviembre siguiente.

Los títulos no presentados a reembolso en el plazo indicado en el párrafo anterior se considerarán convertidos en la nueva Deuda y se presentarán en el Banco de España para su canje, también con el cupón de 15 de Noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de Septiembre.

Art. 5.º El día 6 de Septiembre próximo el Banco de España abrirá suscripción pública al contado, para la negociación a la par de títulos de la nueva Deuda al 4 por 100, amortizable en cantidad equivalente a los títulos presentados para su reembolso.

En el caso de que los pedidos excedan de la cantidad negociable se procederá al prorrateo redondeando las fracciones que no alcancen un título de la serie A en forma adecuada para ajustar la suma de las cantidades al importe de los títulos objeto de la suscripción. Sin embargo, los pedidos de suscripción que no excedan de cinco mil pesetas serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscrita.

Art. 6.º Tanto los pedidos de suscripción como los de canje o conversión habrán de ser intervenidos por agentes de Cambio y Bolsa y por corredores de Comercio en las plazas en que no existan los primeros, abonándose por cuenta del Estado el corretaje del 1 por 1.000, con obligación por parte de dichos agentes mediadores de entregar a sus comitentes cuando lo soliciten y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones.

Art. 7.º A los compradores de títulos a reembolso se les entregará un resguardo contra cuya presentación a partir del día 6 de Septiembre inmediato y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, percibirán del Banco de España en efectivo el valor nominal de dichos títulos y el importe de los intereses devengados desde el día 6 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

Los suscriptores a metálico recibirán un resgurdo, a la presentación del cual se les entregarán en su día las carpetas provisionales de los títulos que les hayan sido adjudicados. El cupón de estas carpetas correspondiente al vencimiento del día 15 de Noviembre próximo representará los intereses devengados desde el 6 de Septiembre hasta dicho vencimiento.

Art. 8.º Se declaran exceptuados de las solemnidades de subasta y concurso, con arreglo a los números 1 y 3 del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad de 1 de Julio de 1911, la confección de facturas, resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos y demás efectos y gastos que el desarrollo de la operación requiera.

Art. 9.º Se regulará el oportuno convenio que celebrará el ministerio de Hacienda con el Banco de España en las condiciones con sujección a las cuales realizará dicho establecimiento los servicios de negociación, conversión, pago de intereses y amortización de la Deuda que se emite en virtud del presente decreto.

Art. 10. En uso de la autorización concedida por el artículo segundo de la ley de 1 del actual, y por medio de orden ministerial que se dictará en ejecución del presente decreto, se introducirán en los conceptos de presupuesto de gastos a que dicha ley se refiere las alteraciones que sean precisas a fin de dar de baja en ellos los créditos o la parte de los mismos que como consecuencia de la conversión no hayan de ser utilizados, y de ella los que requiera la nueva Deuda. Estas operaciones afectarán a los conceptos siguientes:

Bajas o reducciones.—Al capítulo III, artículo 9, grupo diecinueve, "Intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1900", la cantidad que corresponda, atendido el importe de los títulos presentados a reembolso. Al capítulo III, artículo 10, grupo séptimo, "Amortización de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1900", 10.800.000 pesetas. Al capítulo III, artículo 11, grupo quinto, "Comisión al Banco de España por pago de intereses y amortización de la Deuda del Estado", subconcepto Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1900", la cantidad que corresponda, atendida la amortización e intereses de los reembolsos.

Aumentos o créditos nuevos.—Al capítulo III, artículo 9, grupo treinta y tres, "Intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, libre de impuestos, emisión de 15 de Agosto de 1935", las cantidades que correspondan a las cifras de suscripción y de canje. Al capítulo III, artículo II, grupo quinto, "Otros gastos, comisión al Banco de España por pago de intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de Agosto de 1935", la cantidad que sea procedente en función de la que se calcule para el concepto anterior. Al capítulo III, artículo 11, grupo noveno, "Gastos de todas clases que exigiere la emisión y negociación de la Deuda creada por el presente decreto para la conversión de las Deudas amortizables del Estado con arreglo a la ley de 1 de Agosto de 1935", el crédito que fuera preciso para atenderlos en la forma prevista por el artículo 2 de la citada ley.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

SERA UN VERDADERO ACONTECIMIENTO TAURINO

Apenas se ha iniciado la organización de la corrida nocturna a beneficio de los periodistas y dado a conocer algo del programa de la fiesta proyectada y ya puede afirmarse que ha de constituir el verdadero acontecimiento taurino de la temporada.

No en balde se ha conseguido reunir los mayores atractivos sin que se alteren los precios populares que vienen rigiendo para las normales.

Además de los Califas, el espectáculo cordobés que tan grande éxito obtuvo el pasado sábado en Sevilla, como así mismo en cuantas plazas vienen actuando, han sido contratados dos conocidos aficionados de la tauromaquia, uno de Córdoba y otro de Sevilla, que vienen a disputarse la codiciada oreja de plata.

La Agrupación de Periodistas, que patrocina la corrida, está dispuesta a echar el resto para que el espectáculo tenga los máximos alicientes.

La animación para la nocturna del día 7 de Septiembre, fecha fijada para su celebración, es grande y ya empezamos a recibir numerosos encargos de localidades.

No hay que decir que esperamos de las personalidades y amigos a los cuales la Agrupación de Periodistas envía localidades, las aceptarán, por lo que anticipamos nuestra agradecimiento.

No hay que olvidar que en esta corrida se harán importantísimos regalos cuya relación la daremos pronto a conocer y que contribuirán también a que esa noche se vuelque, como vulgarmente se dice, la gente en la plaza.

PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Clínica R. Castellano
Eduardo Dato núm. 5 duplicado (Madera Alta)
Suspende su consulta en el mes de Agosto

EDICTO

Por el presente que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Fernando, doña María de la Encarnación, don Francisco don Rafael y don José Barbudo Torres, para la efectividad de un préstamo de noventa y cinco mil pesetas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez de la siguiente finca:

UNA CASA en construcción sita en Córdoba, Avenida de Canalejas, antes carretera de los Tejares, señalada con el número 6. El solar que ocupa comprende una superficie de doscientos noventa y un metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, de los que se edifican en cuatro plantas, doscientos once metros cuadrados, equivalentes a dos mil setecientos diez y siete pies, también cuadrados. Linda al frente o Sur con la citada Avenida, al Este o izquierda saliendo, con solar de la misma procedencia, propio de don Isidro Barbudo Sanz, por el Oeste o derecha con la casa número 8 de dicha Avenida y por el Norte o fondo con terrenos que pertenecieron a la Huerta de la Reina. Tiene un octavo de paja de agua del Cabildo.

Tasada en la cantidad de ciento noventa mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate que tendrá lugar doble y simultáneamente en dicho Juzgado sito en la calle del General Castaños, número uno y en el de igual clase de Córdoba, se ha señalado el día VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE PROXIMO A LAS ONCE HORAS, que el precio de subasta será el de tasación no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo; que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, verificándose la consignación del precio del remate dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos de propiedad suplidos por certificación del registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, con los cuales deberán conformarse y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes si los hubiese al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a diez y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.—V.º B.º: El juez de primera instancia interino, Francisco Corrales.—El secretario, por don Pedro Alvarez Castellanos, Benjamín Aparicio.

DESDE BELMEZ

PRELUDIOS DE FERIA

El Ayuntamiento de esta población, de acuerdo con la Comisión de festejos, ha organizado un sugestivo programa para la feria que se celebrará del 7 al 11 del próximo Septiembre.

Habrá funciones de fuegos artificiales, vistosas y profusas iluminaciones eléctricas y a la veneciana en las principales calles y en el paseo de Alcalá Zamora; bailes públicos y de sociedad en las casetas de los casinos "El Gimnasio", "El Radical" y "La Unión". Esta última promete ser un "paraíso" delicioso, por la acertadísima dirección con que se trabaja en la misma, de la que es entusiasta organizador nuestro buen amigo don Mateo Guerrero García.

Ni qué decir tiene que será un conjunto de policromía y "hervidero" de nenas bonitas. También habrá funciones de teatro en el elegante coliseo principal; cine sonoro, circos, carreras de cintas en bicicleta con importantes premios, carreras en sacos en la plaza de toros a beneficio del Comedor de Caridad y otros espectáculos.

Se darán comidas a los pobres de la localidad todos los días de feria en el Comedor benéfico aludido.

El día 8 se celebrará un gran festival taurino por la banda internacional "Los Califas", lidiándose cuatro bravas reses de Flores Albarrán. En esta corrida se sorteará seis regalos fantásticos entre el público.

El día 9 habrá una gran corrida con picadores, en la que se lidiará cuatro novillos toros de la ganadería de García Pedrajas, por los valientes diestros Juanito Jiménez y "El Palmeño".

Nuestra felicitación entusiástica a la Comisión de festejos, en la que figura nuestro querido amigo don José Montero, por su buen deseo y actividad.

INVITACION

Cordialmente invitados por nuestros estimados amigos los señores de López, propietarios de los renombrados cafés "Infancia", de esta población, hemos tenido el gusto de visitar su importante establecimiento de torrefacción, el mejor de esta zona, en el que han introducido notables reformas, viendo sus espaciosos almacenes y objetos de propaganda, así como la enorme y rica existencia de cafés que poseen.

Los señores citados nos colmaron de atenciones, por lo que les quedamos muy reconocidos.

REGRESO

Ha regresado de Cestona, donde ha permanecido una temporada con su apreciable familia, nuestro distinguido amigo don Félix Anegón, médico de esta ciudad.

Sea bienvenido.

El Corresponsal

Administración principal de Correos

AVISO

Desde primero de Septiembre próximo y a causa de la escasez de personal, se cerrará al público la ventanilla de admisión de IMPRESOS CERTIFICADOS, los que con el mismo horario que actualmente, serán admitidos en ventanilla de CERTIFICADOS-CARTAS.

La admisión y entrega de paquetes postales, con igual horario, se efectuará en ventanilla de VALORES DECLARADOS.

Córdoba 27 de Agosto de 1935.—El administrador principal, José Moreno.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Ha regresado de Málaga el diputado provincial don Antonio Fernández Vergara.

—Anoche regresó de Málaga el exalcalde de Córdoba don Antonio Pineda de las Infantas.

—El depositario pagador de la Delegación de Hacienda don Fernando Rubín Yáñez, acompañado de su señora e hijos, ha regresado de Lanjarón.

REMITIDO

Comité de Renovación Española de La Victoria

Presidentes honorarios.—Excmo. señor don José Calvo Sotelo y don José Cruz Conde.

Presidente efectivo.—Don Fernando Moreno Platas.

Vicepresidente.—Don Manuel Aguilar Pino.

Secretario.—Don Antonio Berná Crespo.

Vocales.—Don Rafael García y don Andrés Zafra Blé.

DON JESUS JIMENEZ MARTINEZ
Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.
PIEL-VENEREO, BLENORRAGIA (PURGACIONES), SIFILIS
Ramírez de Arellano, número 15
Consulta de 2 a 6
Consulta económica, Realejo, n.º 83
de 7 a 9 tarde. Teléfono 1113

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

EL SABADO 31 DE AGOSTO DE 1935

ULTIMA CORRIDA NOCTURNA. EL MEJOR ACONTECIMIENTO DE LA TEMPORADA

CUATRO BRAVAS Y HERMOSAS RESES DE GARCIA PEDRAJAS

MATADORES

"ANDALUZ" :-: "EL BABI" :-: "CHICUELO" :-: "CAPACHERO"

6 ESTUPENDOS REGALOS, 6

Dos hermosos jamones. Una valiosa colcha de seda. El clásico perol cordobés. Un hermosísimo cerdo., matanza para un año. Una magnífica bicicleta, lo más preferido por los caballeros y un fantástico y misterioso TALEGO que contendrá objetos de extraordinario valor, por el cual la empresa asegura y responde de que hay un comprador que dará en el acto por él MIL PESETAS

Precios baratísimos. Vean programas. A las once y cuarto de la noche

GACETILLAS

Concierto en el Paseo de la Victoria

Esta noche de diez y media a doce y media celebrará un concierto en el Paseo de la Victoria, la banda municipal de música interpretando las obras siguientes:

"¡Graná e mi arma!", pasodoble, Alonso; "Goyescas", intermedio, Granados; "La Torre del Oro", preludio sinfónico, Jiménez; "Ke-sa-ko", japoniserie, Chapuis; "La del soto del Parral", segunda selección, Soutullo y Vert; "Carioca", de la película "Volando hacia Río Janeiro", Yomnans.

Accidente

Ayer en la calle de los Reyes Católicos, una camioneta dió un fuerte golpe a Juan Muñoz López, de 16 años de edad, produciéndole contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Fué asistido en la Casa de Socorro, donde calificaron las lesiones de leves.

La reforma de Córdoba

La revista ilustrada madrileña TIEMPOS NUEVOS, dedica el número de esta quincena a estudiar la reforma interior de Córdoba, con numerosos planos y profusas fotografías, de gran interés a cuantos se ocupan del porvenir y desarrollo de nuestra ciudad.

Se vende en los principales puestos de periódicos al precio de 1'50 pesetas el ejemplar.

Detención de un algarín

Un guardia urbano ha detenido a Rafael Tirado Martínez, a quien encontró en la Plaza de San Agustín, conduciendo en un saco 140 pimientos, cuya legítima procedencia no pudo justificar.

HACE FALTA MOZO PARA TABERNA.

RAZON, EN SAN LORENZO, RAFAEL ORDOÑEZ.

Sustracciones

Ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia José Reyes Cañete, vecino de la casa número 2 de la calleja de Pimentera, para denunciar que durante la madrugada última le han sustraído de su domicilio alhajas valoradas en 50 pesetas.

En el mismo centro policiaco ha dado cuenta Manuel Serrano Clan de que en la Plaza de la República, un tomador le sustrajo de un bolsillo de la americana un décimo de la lotería nacional número 25.243, correspondiente al sorteo del próximo día 1 de Septiembre.

Detención de un reclamado

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia señores Delgado y Heredia, han detenido a José Zamorano Pedraza, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la derecha de Córdoba para cumplir condena.

Una denuncia

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Rafael Rodríguez Zurita a Fernando Fernández Cruz, porque en la calle de Vicente de los Ríos, le maltrató de obra, causándole erosiones en la región frontal, de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

AVISOS UTILES
CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

LA FERIA DE PRIEGO

Programa oficial

Día 1.—A las siete de la mañana, Diana por la banda municipal.

A las seis de la tarde: Gran desfile por las principales calles de la población de los "Gigantes y Cabezudos".

A las siete de la tarde: Encendido de la artística iluminación.

A las diez de la noche: Baile en la Caseta de la Plaza de la República y concierto por la banda.

Día 2.—Diana.

A las diez de la mañana: Inauguración de la feria de ganados y concierto por la banda municipal en la Caseta del Ayuntamiento y real de la feria.

A las seis de la tarde: Disparo de bombas japonesas en la Plaza del Palenque.

A las diez de la noche: Baile en la Caseta, concierto y extraordiniario programa de cine público en la Fuente de la Salud.

Día 3.—Diana.

A las diez de la mañana: Concierto en el real de la feria.

A las cuatro y media de la tarde: Magnífica corrida de seis hermosos toros, procedentes de la renombrada ganadería de don Tomás Pérez Padilla, para los afamados diestros Cagancho, Carnicerito de Méjico y Florentino Ballesteros.

A las diez de la noche: Baile, concierto y cine público.

Día 4.—Diana.

A las once de la mañana: Concierto por la banda municipal en la Plaza de la República.

A las seis de la tarde: Elevación de globos y fantoches, alternando con disparos de bombas japonesas en la Plaza del Palenque, actuando en el festejo la Banda de música.

A las diez de la noche: Baile, concierto y cine público.

Día 5.—Diana.

A las once de la mañana: Elevación de globos y concierto por la banda municipal en la plaza de la República.

A las cuatro y media de la tarde: Gran festival cómico taurino-musical. Reaparición deseada de la célebre banda internacional "Los Califas", que dirige el niño Paz Domínguez.

Por la noche: Baile, concierto y cine público.

Día 6.—Diana.

A las doce y media de la mañana: Comida a los niños pobres en la Caseta municipal amenizada por la banda de música.

A las siete de la tarde: Concierto musical en la plaza de la República.

A las diez de la noche: Gran retreta como terminación de fiestas.

NOTA.—Durante los días de feria, funcionarán teatros, circos, cines y otros espectáculos de gran atracción.

Otra: Se hace saber a los señores feriantes que quedan exentos de toda clase de impuestos por instalación de casetas o puestos, como también de ocupación de vía pública.

Priego de Córdoba, Agosto de 1935.—El alcalde, Francisco Adame.—El secretario, Antonio Sempere.—El presidente de la Comisión de Festejos, Antonio Velastegui.

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
HUESOS Y ARTICULACIONES
RAYOS X
ANTONIO M. Y OLIVARES
Médico especialista
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)
Consulta de 2 a 5 Teléfono 1368

¡Enfermos del estómago, hígado y riñón!

En pocos días desaparecerá vuestra enfermedad y recobraréis el buen humor, pasando unos días en el

BALNEARIO de FUENTE AGRIA de VILLAHARTA

Próxima temporada desde el 1 de Septiembre al 31 de Octubre

Oficinas en Córdoba: Jesús María, número 1. Teléfono número 2-5-4-8

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA. TOLOX, (a 55 kilómetros de Málaga). Aguas Azoadas y Radioctivas.—Afecciones crónicas del aparato respiratorio
CATARRO ASMA BRONQUITIS
Temporada oficial del 20 de Agosto a 15 de Noviembre. Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cinco y media de la tarde de la estación de los ferrocarriles Suburbanos
FONDA DEL CAMPO
La más higiénica y próxima al Balneario
Para informes: Al Administrador

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La nota oficiosa del Consejo de ministros es muy extensa.

Entre los asuntos que en ella figuran los más importantes son los siguientes:

"Decreto modificando los artículos 10 y 11 del decreto orgánico de los médicos forenses.

Regulando la actuación de la Sala segunda del Supremo en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 18 de Julio último.

Propuesta de libertad condicional a favor de 38 reclusos.

HACIENDA: Expediente de autorización a la S. A. Forces Hidroeléctricas de Andorra, para negociar en España 30.000 obligaciones.

Autorizando la entrada en España de determinados valores extranjeros.

GUERRA: Aprobando el plan de reconstrucción o sustitución de los edificios militares que fueron destruídos en Asturias.

Concediendo la libertad condicional a varios reclusos.

Expedientes de adquisición de material.

TRABAJO: Dictando normas para la provisión de plazas de médicos de la Beneficencia provincial, municipal y particular.

Idem idem sobre venta de estupefacientes.

Decreto autorizando a los Ayuntamientos de la provincia donde exista paro obrero para establecer una décima sobre la contribución industrial.

Declarando la subsistencia de los Jurados mixtos del trabajo ferroviario que vienen funcionando a tenor de los artículos primero y tercero del decreto de 22 de Enero de 1932.

Proponiendo a la Junta del Paro que conceda dos millones de pesetas para investigaciones mineras.

INDUSTRIA: Decreto dictando normas para la adquisición de productos españoles.

AGRICULTURA: Decreto regulando el mercado de trigos.

Eximiendo a las entidades adjudicatarias de compra de trigos de determinadas obligaciones.

Decreto disponiendo que con arreglo al párrafo segundo del artículo primero de la ley de primero de Agosto de 1935 los registradores de la *Propiedad procedan a anular los inventarios* que posean de las fincas sujetas a la Reforma Agraria.

Fijando el mes de Septiembre como plazo para que las entidades adjudicatarias de compra de trigo ejecuten el contrato con el Estado.

INSTRUCCION: Fijando la capital de Méjico como la primera donde se establecerá la Junta del Libro Español.

Disponiendo que figuren como vocales en la Junta de Protección al Madrid Artístico, los directores generales de Bellas Artes.

Dictando normas para los exámenes de peritos industriales acogidos al artículo 11 del reglamento de 20 de Octubre de 1934.

Autorizando la celebración de cursillos para el ingreso en el Magisterio, a fín de cubrir 2.000 plazas anunciadas con anterioridad a la ley de restricciones y un concurso oposición para provisión de escuelas en poblaciones de 15.000 o más habitantes.

OBRAS PUBLICAS: Aprobando con carácter urgente el proyecto de construcción de cuadras del nuevo Hipódromo de Madrid.

Idem el reglamento de la Confederación Hidrográfica del Ebro".

El señor Jiménez Fernández visita al señor Lerroux

Ayer estuvo en la Presidencia entrevistándose con el jefe del Gobierno el exministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

Este al salir dijo a los periodistas que había ido a ponerse de acuerdo con el presidente del Consejo para la reunión de la Comisión permanente de las Cortes que había sido citada para la tarde con el fín de examinar una petición del Gobierno.

El señor Jiménez Fernández se negó terminantemente a decir el motivo de la convocatoria.

Gil Robles a La Granja

Terminado el Consejo de ministros el señor Gil Robles manifestó a los reporteres que por la tarde marcharía a La Granja para asistir al concurso hípico y hacer entrega de la Copa donada por el ministerio de la Guerra.

Se le preguntó si en el Consejo se había tratado de los atentados y atracos de estos días y contestó que no pues el señor Portela Valladares no había hablado nada acerca del asunto.

El Estado adquirirá el segundo aparato utilizado por el aviador Pombo

Se sabe que en la reunión ministerial fué examinada una petición de la casa constructora del segundo aparato que ha utilizado el aviador Juan Ignacio Pombo, referente a la adquisición de aquél.

El Gobierno acordó adquirirlo.

No se consentirá el juego en San Sebastián

En el Consejo de ministros fué estudiado un escrito del Ayuntamiento de San Sebastián, solicitando que se permitiera el juego en aquella ciudad.

Se acordó denegar la petición y procurar por todos los medios fomentar el turismo en San Sebastián.

Probablemente el Gobierno le concederá una fuerte subvención para las carreras de caballo

La reapertura de Cortes

En la reunión ministerial se trató de la fecha de apertura de las Cortes, mostrándose casi todos los consejeros conformes con el criterio sustentado por el señor Chapaprieta de que no se reanuden las sesiones hasta primeros de Octubre.

Algunos indicaron la conveniencia de que el Parlamento se abra el 24 de Septiembre, pero parece que esta propuesta no será aceptada.

La prórroga del estado de guerra en Cataluña

En virtud de un acuerdo del Gobierno se había convocado para ayer por la tarde a la Diputación permanente de las Cortes, con el fín de proceder a la prórroga del estado de guerra en Cataluña.

Como acudieron únicamente cinco diputados no pudo celebrarse la reunión, que quedó aplazada para hoy en segunda citación.

La Diputación permanente ha recibido un telegrama del señor Santaló protestando contra el propósito de prorrogar el estado de guerra en aquella región.

El sumario contra Largo Caballero

El fiscal de la República contestando al escrito del señor Jiménez Asúa pidiendo el sobreseimiento de la causa instruída contra el señor Largo Caballero por estimar que las responsabilidades que se trata de exigirle estaban ya amnistiadas, se ha dirigido a la Sala de Vacaciones del Supremo solicitando que no se acceda a dicha petición, pues los hechos de que se acusa al líder socialista fueron ejecutados con posterioridad a la ley de amnistía.

El ministro de la Guerra desmiente una información

En el ministerio de la Guerra fué facilitada ayer una nota a la Prensa diciendo que un periódico de provincias ha publicado una pretendida entrevista del señor Gil Robles con una personalidad política de derecha y que esa referencia es totalmente inexacta.

Agrega que ante la imposibilidad de conocer tantas informaciones y noticias como se publican, unas con ligereza y otras con notoria mala fé, el ministro renuncia a rectificarlas, quedando así frustrados los propósitos de quienes quieren escudriñar una conducta política que es perfectamente diáfana.

Del atentado contra los altos funcionarios de la Compañía de Tranvías

Ayer por la tarde se verificó el entierro del jefe de vigilantes de la Compañía de Tranvías Felipe Pablo, que murió a consecuencia de la agresión de que fué objeto cuando acompañaba al jefe del movimiento señor Gutiérrez, quien como se sabe resultó gravemente herido.

Presidieron el acto el alcalde, el alto personal de la Compañía de Tranvías y otras personas.

En el cortejo fúnebre figuraba casi todo el personal de la Compañía de Tranvías franco de servicio.

El jefe del movimiento don Carlos Gutiérrez ha experimentado ligera mejoría.

El juez que instruye la causa estuvo tomando declaración a los autores del atentado.

Pedro Aguera se declaró autor de los disparos.

Claudio Martínez González manifestó que nadie le había instigado a cometer el crimen y que si intervino en el atentado fué por estimar que así daba satisfacción a sus ideales.

Provincias

MALAGA

ATRACO A UN COBRADOR DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Málaga. Cuando salía del Banco de España el cobrador del Banco Hispano Americano Rafael Cuevas, después de haber retirado 28.995 pesetas, cuatro individuos que le acechaban, armados de pistolas, le obligaron a subir a un automóvil conducido por el chófer José Ojeda.

Al llegar al sitio denominado Camino Nuevo se le acabó la gasolina al coche y los atracadores quitaron al cobrador el dinero, le propinaron varios golpes en la cabeza causándole algunas heridas leves y se dieron a la fuga en otro automóvil.

El chófer Ojeda se presentó en la Comisaría y declaró lo ocurrido.

Manifestó que le alquilaron el taxi seis individuos y que mientras los cuatro de referencia se apoderaban del cobrador otros dos permanecieron en el coche apuntándole a él con las pistolas.

La policía trabaja activamente para detener a los atracadores.

El Jalifa regresa a Tetuán

Málaga. Procedente de Ronda llegó el Jalifa acompañado de su séquito y después de obsequiar con un banquete a las autoridades embarcó en el cañonero "Sánchez Barcáiztegui, que zarpó inmediatamente para Ceuta.

Desde dicha plaza el Jalifa se trasladará a la capital de la zona del protectorado.

SAN SEBASTIAN

El Consejo Superior Bancario fija el tipo de interés de las cuentas corrientes y Cajas de Ahorro

San Sebastián. Se reunió en esta capital el Consejo Superior Bancario y procedió a la fijación del tipo de interés de las cuentas bancarias y de las imposiciones en las Cajas de Ahorro.

Fué aprobado el siguiente cuadro de intereses.

Para las cuentas corrientes el uno y cuarto por ciento; para las imposiciones de las Cajas de Ahorro el dos y medio; Imposiciones por seis meses el tres por ciento y por doce meses el tres y medio.

No se fijó la fecha en que comenzará a regir la baja, pero se cree que será en un plazo muy breve.

PONTEVEDRA

Un individuo mata de una pedrada a su padre

Pontevedra. En Redondela riñeron Vicente Minguez y un hijo suyo llamado José.

El primero salió en persecución del segundo con una navaja y entonces José le dió una pedrada en la cabeza que le produjo la muerte.

La Guardia civil detuvo al parricida.

TOLEDO

Un guardia civil herido de un tiro involuntariamente

Toledo. Las Guardias civiles Eduardo Navalmoral y Mateo Cervellín, que paseaban por el vivero forestal decidieron entretenerse disparando sus pistolas a los troncos de los árboles para ver quien hacía más blancos.

Al ir Eduardo a enfundar la pistola esta se le disparó y el proyectil alcanzó a Mateo que resultó gravemente herido.

JAEN

Toros en Linares

Linares. Con buena entrada se ha celebrado la primera corrida de feria, lidiándose toros de don Graciliano Pérez Tabernero que dieron buen juego.

Manolo Bienvenida toreó superiormente al primero, al que muleteó valiente y lucido para una estocada buena. (Ovación y oreja).

A su segundo le clavó dos buenos pares de banderillas. Trasteó desde cerca, adornándose y sepultó todo el estoque arriba. (Ovación, oreja y una pata).

En su tercero que brindó al público, muleteó artístico y estuvo breve con el pincho, siendo también ovacionado.

Ortega en su primero no hizo nada con la capa.

Luego muleteó movido para tres pinchazos y un descabello.

A su segundo le hizo una buena faena de muleta para un pinchazo y media defectuosa.

En el último trasteó sin estrecharse y empleó para matar media estocada tendida y un descabello al sexto golpe. (Pitos).

BARCELONA

Se conocen algunos detalles de la fuga del expresidente del Parlamento catalán señor Casanova

Barcelona. La policía ha conseguido saber algunos detalles de la evasión del expresidente del Parlamento catalán señor Casanova, que se hallaba procesado por los sucesos de Octubre y gozaba de prisión atenuada por encontrarse delicado de salud.

La fuga la efectuó el viernes. El señor Casanova salió a las cuatro de la tarde de su domicilio y dijo al agente de policía que lo vigilaba que iba a una farmacia a comprar medicamentos. El agente lo siguió hasta la puerta de la farmacia, pero al observar que tardaba en salir entró en el establecimiento pero el señor Casanova había ya desaparecido.

El expresidente del Parlamento catalán atravesó los Pirineos en la noche del mismo día. Durante seis horas viajó en automóvil y luego estuvo dieciocho andando hasta ganar la frontera siguiendo un itinerario que él mismo se había trazado.

Como se sabe el señor Casanova se encuentra en París.

El policía que lo custodiaba será sometido a expediente.

La autoridad militar ha requerido al fiador del señor Casanova para que entregue las 75.000 pesetas que se le exigieron a aquél para concederle la libertad provisional.

El fiador ha contestado que en el término de ocho días entregará al acusado o dará la cantidad de referencia.

El cadáver hallado en el Parque de Montjuich

Barcelona. El juzgado que instruye el sumario por el hallazgo del cadáver de un hombre en el Parque de Montjuich continúa practicando diligencias para esclarecer el suceso.

Ayer tomó declaración a los tres niños que descubrieron el cadáver el cual estaba casi tapado con hojas y cascotes, procedentes del derribo de una casa.

En el informe emitido por los médicos forenses que le han practicado la autopsia se dice que en el estómago del interfecto encontraron alimentos que habían sido injeridos poco antes de que sobreviniera la muerte.

Murió ahorcado y debió estar colgado unas cuarenta y ocho horas.

Cuando fué hallado hacía diez o doce días que había muerto.

A causa del avanzado estado de descomposición en que se encuentra el cadáver ha sido imposible identificarlo.

La policía no ha hecho ninguna detención relacionada con este asunto.

Se concede la libertad provisional al abogado Xammar

Barcelona. El juez militar señor Peñalver ha decretado la libertad provisional del letrado don José María Xammar por haber encontrado este un fiador que responde de las 75.000 pesetas que se le exigían para gozar de aquel beneficio.

LERIDA

El tifus

Lérida. Cuatro moradores de una masía de Sant Guim de la Plana fueron atacados de tifus, falleciendo uno de ellos.

Los otros se encuentran en grave estado.

Información de la Cámara de Comercio

La correspondencia de la Sierra

Esta Cámara de Comercio se ha dirigido una vez más a la Compañía de ferrocarriles Andaluces, interesándole la solución del viejo problema de la correspondencia a los pueblos de la Sierra, asunto que ha constituído siempre especial preocupación de dicha Cámara.

Esta entidad apunta hoy a la Compañía la idea que parece ser la clave de la solución del problema, o sea el anticipo de la hora de salida del ómnibus que parte de Cercadilla a las siete y cinco minutos de la mañana, para que pueda enlazar con el mixto de Almorchón y con el ómnibus de Peñarroya a Puertollano.

Los créditos atrasados del Uruguay

El Centro Oficial de Contratación de Moneda solicita de las Cámaras envíen cuanto antes a dicho organismo declaraciones de los créditos atrasados del Uruguay que se registren en sus respectivas jurisdicciones, haciendo constar el nombre del deudor uruguayo, acreedor español, fecha del embarque, vencimiento del crédito y su importe. Estas declaraciones se han de hacer en forma de certificado expedido por los propios exportadores españoles.

Lo que se hace público por si hay algún exportador en este caso y quiera remitir a esta Cámara la certificación aludida.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 26 de Agosto hasta nuevo aviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, pilo, a	3'70
Vaca sin hueso, kilo, a	5'30
Falda sin hueso, kilo, a	3'50
Ternera con hueso, kilo, a	4'30
Ternera sin hueso, kilo, a	6'00
Macho, kilo, a	2'80

Curación de la Hernia

— por —

Inyecciones indoloras

Instituto Hispano de Herniología
Subdelegación de esta provincia
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)
Consulta de 11 a 1 Teléfono 1368

ACTO FUNEBRE

En la iglesia parroquial de San Pedro, se han celebrado solemnes funerales en sufragio por el alma de don Rafael Ciria Cabello.

Al acto asistió numeroso duelo en cuya presidencia figuraban los Reverendos Padres Teodomiro Rebolledo del Inmaculado Corazón de María, Antonio Trinitario y Alberto, superior de los carmelitas calzados; don Pedro Barbudo Suárez Varela, don José Carretero Serrano, don Juan Peinado Reyes, don Luis Segura Velasco, don Antonio Guerrero Lama, don Pablo Luque Ruiz, don José María Rey Díaz y por la familia doliente don Nicolás Ciria Cabello, don Nicolás Ciria Gil, los señores de Luque Pérez (don M. y don G), y don Rafael López Aguilar.

Terminada la ceremonia religiosa, el cortejo, precedido del clero, marchó al cementerio de San Rafael donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor don Rafael Ciria Cabello.

Riteramos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

ENSEÑANZA NACIONAL

Títulos de maestros

En la Secretaría de la Escuela Normal y a disposición de los interesados, se encuentran depositados los títulos de maestros de Primera Enseñanza siguientes:

Don Pedro Capilla Torralbo, don Manuel Sánchez Ramos, doña Victoria Benayas Fernández y don Rafael Vidaurreta Garriga.

Títulos

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba se ha recibido los títulos de farmacéuticos expedidos a favor de don José Gómez Ruiz y don Francisco Gómez Moraño.

Reclamación

El maestro don Francisco Redondo López ha presentado una instancia en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia, reclamando contra el lugar que ocupa en el escalafón del magisterio.

Nombramientos

Han sido nombrados maestros de Silillos, don José Infante García, del Los Panchez, don Juan Fernández de Villar, don Alfredo Vila Vila y de Toro.

Del Ayuntamiento

Visitas

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer las siguientes visitas:

Don Melchor Osuna, el Superior de los Hermanos de San Juan de Dios, doña Antonia Moraga, don Rafael Liñán García, doña Carmen Mora y don José Salgado.

El regreso de la Colonia escolar de Torremolinos

El alcalde señor Garrido de los Reyes manifestó ayer a los periodistas que mañana, en el tren expreso que llega a Córdoba a las 11'20 de la noche, regresará la Colonia escolar de Torremolinos, según le había participado el encargado de la misma don Moisés Andrés López, secretario de la Escuela Normal del Magisterio Primario.

Rogó el señor Garrido de los Reyes a los informadores que hicieran pública la noticia, para conocimiento de las familias de los pequeños colonos.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias del dueño de la casa número 5 de la calle de Armas, por tener esta el pozo negro lleno; de Margarita del Río, por cambiar de domicilio careciendo de licencia; de Antonio Sánchez Criado, por envolver en papel escrito la fruta que vendía; de Manuel Martínez Alfaro, por conducir varias caballerías sin reatar, y de José Esteban Rodríguez, por jugar su hijo con un patín en el acerado de la avenida del Gran Capitán.

LUBRIFICANTES INGLESES

PRICE'S

AGENTE — DE — VENTAS

José Guevara Costi

MONTEMAYOR, 5

TELEFONO 1175 - CORDOBA

MANUEL ZURITA LEIVA

PRACTICANTE

Romero, núm. 10. Teléfono 2577

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

PARO OBRERO LEY DE 1935

Pliego de condiciones para la concesión de primas, con arreglo a la ley de 25 de Junio, a la construcción por los Ayuntamientos y entidades interesadas

1.º Con arreglo a las siguientes bases y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la ley de 25 de Junio sobre paro obrero, se abre un concurso para la concesión de primas a la realización de obras correspondientes a la Dirección general de Agricultura.

2.º Pueden tomar parte en este concurso las Corporaciones públicas, los particulares españoles o que tengan concedida la nacionalidad española y las empresas, previa justificación de que son españolas, acreditándolo con las certificaciones necesarias comprensivas de los extremos que se fijan en la base II, artículo 1 de la ley de 2 de Marzo de 1917.

Así mismo vienen obligados a demostrar los solicitantes que no existen las incompatibilidades establecidas en el decreto fecha 24 de Diciembre de 1928.

3.º El plazo de presentación de instancias vencerá el día 1 de Septiembre. Los proyectos y Memorias podrán ser presentados hasta el día 30 de Septiembre de 1935.

4.º En la proposición se deberá hacer constar el coste de la obra y la cuantía de la prima que se solicita. Dicha proposición deberá dirigirse a la Secretaría de la Junta Nacional contra el Paro (ministerio de Trabajo).

5.º La cantidad que en el presupuesto total de la obra se destina a pago de jornales y a dirección facultativa de las obras.

6.º El número mínimo de obreros que se colocará en las obras proyectadas, así como el número de jornales que se hayan de rendir.

7.º El compromiso de entregar las obras antes del 1 de Enero de 1937.

8.º La obligación del concesionario de comprometerse a sujetarse en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras, dentro de sus posibilidades técnicas.

9.º Con carácter general y para todo lo que se refiere a obras, para cuya realización se soliciten primas, los proyectos y sus pliegos de condiciones deberán hacer constar, que han de atenerse para la organización de aquellas a los preceptos del pliego de condiciones generales para la contratación de construcciones civiles de fecha 4 de Septiembre de 1908 y disposiciones complementarias y a los especiales que rigen para las construcciones correspondientes a servicios pecuarios.

10. Los peticionarios acompañarán documento acreditativo de la obligación que contraen en caso de concesión de la prima, de ingresar en el plazo de quince días en la Caja general de Depósitos el 5 por 100 del presupuesto total de la obra, que quedará a responder de su ejecución hasta la total terminación de la misma.

11. En la adquisición de material, maquinaria y utensilios para la ejecución de los trabajos, se cumplirá extrictamente lo establecido en la vigente ley de protección a la industria nacional.

12. En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimos por los Jurados mixtos en la localidad respectiva, debiendo tenerse también en cuenta lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la ley de Paro

DEL LAGAR AL CONSUMIDOR sin pasar por manos que los desnaturalizan en ansias de lucro excesivo, vienen a Córdoba los vinos y vinagres de

BODEGAS DE FUENTE REINA
CONSTANTINA (Sevilla)

"Tinto Andaluz"

— y —

"Blanco Fuente Reina"

se venden con garantía de pureza.

Despacho en Córdoba

Morería, 11.-Telf. 2121

†

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON RAMON GARCIA Y GARCIA

Que falleció en Madrid, el día 24 de Junio de 1935, a los 41 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada madre, hermanos, hermana política, sobrinos, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Las misas que se celebren el día 31 del corriente, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las siete a las nueve y media, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La degollación de San Juan Bautista y Santa Sabina, mártir.—Mañana: Santa Rosa de Lima, virgen y Santos Félix y Adaucto, mártires.

Jubileo circular

Hoy, en el Convento de Capuchinos, costeado por doña Concepción Pérez Brito, en sufragio de sus padres y hermana Rafaela.—Mañana, en la parroquial de San Francisco.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, núm. 2
(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos).
Teléfono, 2508
Plato del día: Lengua de vaca a la gallega.

SE VENDE cuatro casas en las calles siguientes: Moriscos, Romero Barros, Cardenal González y San Francisco. Informarán, en la última calle, núm. 50, de 9 a 11 de la mañana.

SE ARRIENDA desde el día un local de la casa calle Concepción núm. 34; dicho local está situado a la entrada de la calle Uceda. Para informes, en la droguería de la misma casa.

AVELLANAS CORDOBESAS, muy buenas, se venden en calle de Montemayor, 8.

EN CASA PARTICULAR se desea caballero formal para vivir en familia; se prefiere estable. Razón, Gondomar, 12, segundo. Teléfono 1384.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 8.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	38'00
Id. id. a la sombra id. id....	32'20
Id. mínima id. id. id.....	17'20
Id. media id. id. id.	24'70
Oscilación	15'0
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetro	8'20
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0	748'40
Temperatura a la sombra...	19'20
Id. de termómetro humedecido	16'20
Tensión del vapor.....	11'90
Humedad relativa.....	72'00
Estado del cielo.....	Nuboso
Dirección del viento.....	S. O.
Fuerza	Flojo
Recorrido en 24 horas.....	198'00

SE VENDE un aparador, una mesa de comedor y una sillería. Darán razón, por la mañana, en la avenida de Medina Azahara, última casa, acera izquierda.

SE VENDE una alameda y palos de castaño y se arrienda una bonita casa. Plaza Benavente, 21.

Aguas de Villaharta

Se arrienda Villa Elisa, casa de recreo amueblada, próxima a las carreteras y fuentes. Para informes, Ezequiel Montero, en Pabellones de San Elías (Villaharta) y en Córdoba, Heredia, 12.

ARRIENDASE casa amplia en la calle Pedro López, 25 (frente al Conservatorio de Música), con 17 habitaciones, hermoso patio, galerías, dos cocinas y cuarto de baño. Además tiene cuadra y hermoso granero, independientes, que se arriendan juntos a la casa si convienen. Para verla, de 5 a 7 tarde.

SE ARRIENDA desde el día el piso alto de la casa núm. 13, calle de Velázquez Bosco, con seis habitaciones, instalaciones de agua y luz. Darán razón, piso alto de la casa sin número, en la misma calle.

SE ARRIENDA pisos económicos en los almacenes Sánchez.

HIPOTECAS. Dinero 5'50 por 100 anual sobre fincas, en toda España. Agencia oficial de préstamos para el Banco Hipotecario de España, Jesús María, 1. Teléfono 2548. M. Enríquez, Córdoba.

¿QUIERE BEBER BUENOS VINOS? Súrtase de las antiguas soleras de la casa Diéguez. Despacho, Realejo, 66.

MAQUINA REGISTRADORA para seis dependientes, marca National, completamente nueva, pues solo tiene de uso unos meses, toda de acero Cromado, se vende muy barata en calle Gutiérrez de los Ríos, 18. Córdoba. Para verla, de 10 a 12.

SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central. Razón, Ricardo Rivas. Teléfono 855 (Sierra).

AZULEJOS varios dibujos, a 12 pesetas el ciento, en la fábrica Medina Azahara. Ronda del Marrubial.

PILDORAS DEL MOSQUITO
EL MEJOR ANTIPALUDICO

Reconocido en todo el mundo después de muchos años de experimentación médica y de enfermos, como el remedio SIN RIVAL y MAS SEGURO contra el paludismo.

El enfermo de fiebres palúdicas que se cura con ESANOFELE (Píldoras del mosquito), durante la cura atiende a sus habituales trabajos y a las dos semanas está COMPLETAMENTE CURADO y hasta MAS FUERTE que antes de la cura.

FERRO-QUINA-BISLERI
RECONSTITUYENTE SIN RIVAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES DE FIEBRES PALÚDICAS

SE ARRIENDA dos habitaciones con cocina e instalaciones de agua y luz, para poca familia o guardar muebles, precio módico. Fitero, 5 B.

SEGUROS

Importante Compañía desea productores supervivencia y ahorro (sistema Tonti) y de seguros vida provincias Andalucía. Dirigirse, apartado 4. CARMONA.

SE VENDE un mostrador y estanterías y atrojes para cereales. Razón, María Auxiliadora, 160.

SE ARRIENDA el olivar y dehesa nombrado "Ventilla", término de Villafranca, con albergue para el ganado. Informarán de precio, plaza Ramón y Cajal, 5, en Córdoba.

Notas del Calendario Cordobés

29 de Agosto

Sale el sol a las 5'38.—Se pone a las 6'54.

Sale la luna a las 5'46 m.—Se pone a las 6'33.

Se da el toque de Alba a las 3'30.

El de Vísperas a las 4.

El de Oración de la tarde, a las 7'15.

El de Animas, a las 9.

El día 29, a la 1 de la tarde, entra la luna nueva.

Según las predicciones meteorológicas, al principio de este período desaparecerán los vientos fuertes y la atmósfera permanecerá despejada; después volverá el tiempo nublado, cayendo algunos chubascos.

SE OFRECE ama de cría para media leche. Razón, calle Montero, 36. Josefa Lacoba.

SE ALQUILA un bonito piso bajo independiente, en la calle Buen Pastor, 4.

PUPILOS. Se desea uno o dos para vivir en familia, en San Pablo, 4

ALMONEDA. Se hace de puertas varios tamaños y una o dos camas, seminuevas. Informes, Rey Heredia, 16, principal derecha, de 10 a 6.

CORRALON arriendo, con vivienda, agua abundante y hermosas naves, propio para vaquería, almacén o industria. Renta económica. Razón, Caño, 51.

PISO en casa moderna, con instalaciones de luz eléctrica, de agua y de gas para hornilla, arriéndase. Razón, Alfonso Lorente, Plaza de San Andrés.

VENTA DE FINCAS RUSTICAS. Se ven de los cortijos llamados el Cuadrado y Vega del Cuadrado, este conocido por las Palomas, el primero con cien fanegas de tierra y el segundo con ochenta, con buenos aguaderos y casa de teja cada uno, situados en la campiña y término de Valenzuela y el primero a dos kilómetros de distancia de dicho pueblo. Para tratar, en Córdoba, en la casa número 1 duplicado de la calle Torres Cabrera, de 10 a 12 de la mañana.

SE ARRIENDA una casa con piso alto y bajo, amplias habitaciones e instalaciones de agua y luz, en la calle Hernán Ruiz, 17. Para tratar, Rey Heredia, 19.

SE ARRIENDA un piso en la calle Fernando Colón, 10 y 12, con cuatro balcones, amplias y alegres habitaciones, todas muy ventiladas. En la misma casa se vende varios muebles, entre ellos cama y mesa de escribir.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 184.

AVELLANAS FRESCAS
Avellanas cordobesas frescas, de superior calidad, se venden desde el día en Ramírez de Arellano, 7.

ARRENDAMIENTO Desde el día se hace de la casa sin número de la calle Cardenal González. Para verla y contratar, en la calle Horno de Porras, sin núm.

COOPERATIVA DE LA PROPIEDAD

Bajo la Inspección del Estado

Créditos para compra de propiedades agrícolas y para construcción de viviendas.

Créditos personales y a los pequeños labradores.

DELEGADO: JUAN BAUTISTA GOMEZ Y RAMOS

Concepción núm. 16. Teléfono núm. 1-7-9-2. CORDOBA

Los viajes con billetes kilométricos

Grandes facilidades al público para viajes con billetes por kilómetros, aplicables también a los billetes expendidos con anterioridad

Por orden ministerial de 28 de Julio último, han sido autorizadas las Compañías de ferrocarriles interesadas en la tarifa especial de g. v. número 109, para expender estos billetes desde el 15 de Agosto de 1935, con las siguientes variaciones:

Billetes colectivos.—Se expenderán mediante la presentación de las fotografías y modelo con los nombres y apellidos de los interesados, sin necesidad de ningún otro requisito.

Prórrogas del plazo de validez.—Antes de la caducidad o dentro del período de prórroga, se pueden obtener estas, mediante el abono del diez por ciento de la participación del ferrocarril que proporcionalmente corresponda a los kilómetros no utilizados (adicionando los impuestos y sello correspondientes); y el plazo de prórroga será de un día más por cada 100 kilómetros o fracción que queden sin utilizar, contado desde el día siguiente al de caducidad.

Mínimun de recorrido en cada viaje.—Queda reducido a 5 kilómetros, en sustitución del de 30 kilómetros que rigió anteriormente.

Equipajes.—Los excesos de equipajes o de los muestrarios de los agentes comerciales y viajantes de comercio, se tasarán por la tarifa de pesetas 0'01 por kilómetro y fracción de 10 kilogramos de exceso (sin percibir ninguno de los recargos vigentes del 15 por 100).

HUEVOS
frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO"
Precios económicos
Jesús María, núm. 1
Servicio a domicilio, sin propinas
Teléfono, 1-7-9-2

SE ARRIENDA desde el día hermoso piso, numerosas habitaciones, cuarto de baño, termo-sifón. Alamos, 11 y 13. Para tratar, Pabellones de la Victoria, primer grupo.

ATOMOS
POESIAS
POR RICARDO DE
MONTIS Y ROMERO
UN TOMO
PRECIO: 5 PESETAS
De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

LA MEJOR RADIO

En inmejorables condiciones ofrecemos a usted la mejor marca en pequeños plazos mensuales y además le tomamos a cambio por una crecida suma su viejo aparato de radio o su anticuado gramófono. Pida detalles sin compromiso alguno. Representación, Osario, 43. Teléfono 2056. Córdoba.

PUERTAS DE COCHERA. Se vende completamente nuevas. Para verlas. Plaza de las Cañas, 14.

SE ARRIENDA dos pisos en la calle Goya, 42 (Huerta de la Reina), uno con cuatro habitaciones y otro con tres, ambos con cocina, retrete, cuarto de pilas, instalaciones agua y luz, completamente independientes, casa recién construida magnífica azotea. Para tratar, Pintor Bermejo, 9.

SE ARRIENDA un piso principal completamente independiente, en Pérez Galdós, 3. Razón, Gran Capitán, 38, Pueyo Hermanos.

SE VENDE, en el depósito de cervezas "Mahou", plaza de Colón, 1 duplicado, un carro de reparto y arreos de bestia mayor. También se vende una instalación de bar completa.

SE VENDE camas de mosquiteros, armarios, lavabos, mesas y mesillas de noche, mostrador, bufete de dos plazas, romana, calderas de cobre, veladores de madera, lunas y varios muebles más. Darán razón, en Doce de Octubre, 11.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular
SUBDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Plaza de la Repùblica (esquina a Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

SEGUROS

Importante Compañía española que explota todos los ramos, incluso accidentes del trabajo, desea representante para esta provincia. Condiciones ventajosas a profesionales a quienes se garantiza reserva absoluta. Escribid: VAZQUEZ. La Prensa, Carmen, 16, MADRID.

AGUAS MINERALES NATURALES DE **Carabaña** PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Propietarios: Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: MONTERA, 50.—MADRID.

Folletón del DIARIO DE CORDOBA

CORAZON DE MADRE

POR

CAROLINA INVERNIZIO

Tomo I — N.º 46

—Señora, señora, yo ya no soy digno de la bondad de usted; no, no merezco su indulgencia. ¡Ah, si usted supiese... si usted supiese!...

El joven sollozaba y su bella cabeza se inclinaba sobre las rodillas de la anciana.

Esta le acarició con un gesto maternal.

—Vamos, ¿qué es lo que debo saber? ¿Tan grave es?

—He osado levantar los ojos a una persona que debía ser sagrada para mí; he osado amar a una joven que no podrá nunca ser mía.

Y con voz breve, entrecortada, convulsa, le confesó su amor por Nori; terminando con una frase que parecía salida del corazón.

—Ahora no me queda otro remedio, señora, que marcharme o morir.

Con un movimiento casi involuntario, la anciana se inclinó para besar aquella cabeza que no osaba levantarse.

—¡Pobre hijo mío! ¡Pobre hijo mío!—murmuró—La culpa de todo cuanto ha sucedido no es de usted; yo misma, insconscientemente, he turbado su cerebro y su corazón con el relato de las desgracias de aquella querida niña; su belleza y su bondad han acabado de conquistar a usted. Ahora me toca a mí reparar el mal hecho.

Gustavo levantó los ojos, tristes, abatidos.

—¡Dios mío! ¿Qué quiere usted decir, señora?

—Yo misma iré a ver al señor Elm y le pediré para usted la mano de su sobrina.

Gustavo se volvió lívido y, con voz trémula por la angustia y la desesperación, exclamó:

—¿Y cree usted que él querrá concedérmela? El señor Elm creerá que me he enamorado de Nori por su dinero, no prestará fé a la pureza de mis sentimientos, a la atracción invencible que aquel ángel ha ejercido sobre mí, corazón virgen que no conocía otra pasión que la de mi estudio, ni tenía otro fín que la de cumplir con mi deber. Y la sola idea de ser tenido por un vulgar seductor, un hombre venal, me anonada, me desespera. Antes que eso prefiero renunciar a una felicidad que no se ha hecho para mí; prefiero morir.

La buena señora le miraba con profunda piedad.

—No, no debe usted hablar así; el señor Elm no podrá dudar de mis palabras; el interés que me tomo por usted será garantía suficiente de la nobleza de sus sentimientos. Y además, hijo mío, no debe usted pensar solamente en sí mismo, sino también en Nori. ¿Cómo puede hablar de la muerte si está seguro de su amor? ¿Cree que aquél ángel resistiría un golpe así?

Gustavo inclinó la cabeza.

—Es verdad, es verdad, perdóneme, pero sufro tanto, no sé lo que me digo... Que se disponga de mi vida no me importa, pero que respeten la de Nori.

La anciana lloró con el joven y se confirmó en su resolución de ir a casa del señor Elm.

Estaba seguro del éxito.

Gustavo volvió a su casa loco de felicidad.

—Sí, Nori será mía,—repetía entre sí.—¡Ah! la fortuna me proteje. Dentro de poco seré rico, millonario y nadie podrá disputármelo. ¿Quien me hubiera dicho el día que me escapé de mi casa con el solo objeto de vagabundear por el mundo, indiferente a las lágrimas de mi madre y a las maldiciones de mi padre, que llegaría a encontrarme tan alto? ¡Ah! Si mi hermana que se creía superior a mí por la inteligencia y me decía siempre que acabaría en presidio, me viese ahora. Pero quizás un día nos encontremos.

Y sonrió, levantando su bella cabeza, con aire de desafío, seguro más que nunca de su porvenir.

VIII

El señor Elm acogió con mucha deferencia a su apreciada y noble amiga; pero cuando supo el motivo de su visita, su rostro se nubló.

—Quiero creer en los méritos de su protegido,—dijo,—y no le niego que he oído también a otros hablar bien de él. Pero yo no puedo concederle la mano de mi sobrina, por muchas razones; pero la primera por su delicada salud. El matrimonio sería fatal para Nori y yo quiero conservar mi tesoro.

La buena señora estaba pálida y conmovida.

—Un amor contrariado puede ser aún más fatal para su sobrina...

—Nori no podía estar enamorada de su profesor, si éste no hubiese ejercido sobre ella alguna influencia.

—Gustavo Facter es incapaz de semejante bajeza.

—Quiero creer a usted pero la fantasía de las jóvenes se exalta con mucha facilidad; bastan algunos versos recitados con énfasis o un tomo de literatura poética para turbar su cerebro y su tranquilo sueño.

Pero son sensaciones que desapacen tan pronto como nacen. Yo, señora, tenía ya intención de sacar a Nori del Colegio, no pudiendo por más tiempo vivir separado de ella; después de lo que usted me ha dicho no tardaré un instante en hacerlo.

La pobre señora estaba angustiada.

—¡Así destroza usted mis esperanzas!—exclamó.—Usted no puede comprender el mal que me causa. Yo amo a ese joven como si fuese hijo mío, y si su modesta posición es un osbtáculo para el matrimonio, estoy dispuesta a dejarle parte de mi fortuna, dejándole le resto cuando muera.

Un violento rubor cubrió las mejillas del señor Elm.

—Usted me ofende, señora, hablándome de intereses; yo no tengo otra mira que la salud de mi Nori. Aunque aparentemente está bien, sería peligroso casarla. He consultado con varios médicos y todos han estado de acuerdo al decirme que el ser madre la mataría.

—Los médicos se engañan con frecuencia.

—Es posible, pero, ante esa alternativa, prefiero que mi Nori permanezca soltera.

La noble señora era demasiado delicada para insistir.

No le quedaba ya otra esperanza que el amor de la joven por Gustavo.

Estaba segura de que Nori no se avendría a la sentencia de su tío.

Su voluntad triunfaría de la voluntad de aquél.

Y exhortó a Gustavo a tener paciencia.

Este se estremeció. ¡Si su plan fracasase! ¡Después de tantas ilusiones fundadas sbre tantas riquezas que le hacían perder la cabeza!

Gustavo se procuró una última entrevista con la muchacha, antes de que ésta dejase el colegio.

—Recuerda,—la dijo,—que si debiese renunciar a la esperanza de poseerte, me mataría.

Nori se estrechó contra él como una paloma asustada.

—Te lo juro, Gustavo; no, no perteneceré más que a tí o a la muerte.

—No, no; debes vivir para mí, para ser felices siempre los dos juntos.

El señor Elm cuando volvió a abrazar a su sobrina notó que la herida infligida en su corazón por Facter era más grave de lo que creía.

Pero esperó que el tiempo, la ausencia podrían curarla. La hizo viajar.

Nori llevaba a todas partes una tristeza desoladora. Sus ojos habían perdido su dulce resplandor, sus mejillas el rosado color, los descoloridos labios no sonreían ya.

El señor Elm estaba desesperado.

—Ese hombre la ha hechizado,—Pensaba.—No curará jamás.

Una mañana que la vió más triste y pálida que de costumbre, le dijo con afecto:

—Me encontrarás cruel, Nori, y sin embargo, sabes que te adoro y que daría por tí mi vida; si no doy mi consentimiento a ese matrimonio es sólo por tu bien.

Nori miró a su tío con los ojos velados por las lágrimas.

—Lo sé, temes por mi vida,—respondió,—los médicos me han condenado y te han dicho que el matrimonio sería para mí la muerte. Pues bien, ¿crees que no moriré lo mismo si no soy de Gustavo? Y muero feliz. ¡Oh, tío mío!... ¿Que es la vida sin el amor? ¿No crees que algunos meses de felicidad con el hombre amado valen por toda una vida?

Se animaba, y cada una de sus palabras caía en el corazón del señor Elm como una gota de plomo derretido.

Escuchaba aterrado a su sobrina.

Trató de reprimir su angustia, los latidos de su corazón, y abrazando a su sobrina: